



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN EL REINO UNIDO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN EL  
REINO UNIDO E IRLANDA



**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LONDRES, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**

	Nombre y Apellidos	NOTA
1	Arquero Caballero, Bárbara	5,5
2	De Castro Fraga, Luis Miguel	8,35
3	Hevia Sierra, Fernando	7,05

Los/as candidatos/as que no sean nacionales de Reino Unido deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Reino Unido en la fecha de inicio de la presentación de servicios, que deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral. **Se recuerda que la Consejería de Educación de la Embajada de España en Reino Unido e Irlanda no esponsoriza visados para las contrataciones derivadas de esta convocatoria.**

Londres, a fecha de firma digital.

EI PRESIDENTE

Pablo de la Cruz Pérez

[www.educacionyfp.gob.es/reinounido](http://www.educacionyfp.gob.es/reinounido)  
[consejeria.uk@educacion.gob.es](mailto:consejeria.uk@educacion.gob.es)

20 PEEL STREET  
LONDON  
W8 7PD  
TEL: + 44 207 727 2462

CSV : GEN-15da-88cc-946b-0ee8-e681-81ae-d7b7-5bd2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO DE LA CRUZ PÉREZ | FECHA : 28/06/2023 16:46 | Sin acción específica

